



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Número autos: Procedimiento ordinario 997/2010.

Demandante/s: Tabata Urbaneja Díez.

Abogado/a: José Luis González Marcos.

Demandado/s: Bar 69 (Don Óscar Blanco García).

D.<sup>a</sup> Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Tabata Urbaneja Díez contra Bar 69, en reclamación por ordinario, registrado con el número 997/2010, se ha acordado citar a Bar 69 (Don Óscar Blanco García), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de marzo de 2011 a las 10:50 horas para el acto de juicio y a las 10:45 horas para la conciliación, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres sito en avenida Reyes Católicos (Edificio de Juzgados), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Deberá comparecer su legal representante para práctica de interrogatorio judicial en el acto del juicio oral, con apercibimiento de tenerlo por confeso en sentencia, si no comparece.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Bar 69 y su representación legal, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 15 de febrero de 2011.

La Secretaria Judicial  
(ilegible)